RESOLUCIÓN Nº 562/15

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA ELECTROSERVICE INGENIERÍA DE RODOLFO ORTIGOZA, HASTA UN MONTO MÁXIMO DE ₲ 230.000.000 (DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE GUARANÍES), IVA INCLUIDO Y UN MONTO MÍNIMO DE ₵ 115.000.000 (CIENTO QUINCE MILLONES DE GUARANÍES), IVA INCLUIDO, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/15 PARA "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS".----------

VISTO: El Interno CE Nº 18/15 del 28 de agosto de 2.015 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC Nº 70/15 del 31 de agosto de 2.015 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que según Resolución Nº 306/15 del 27 de mayo de 2.015, se autoriza la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/15, para el Mantenimiento y Reparaciones menores de Edificios;----

Que por Interno UOC Nº 70/15, se presentan los antecedentes de la LCO Nº 03/15, para el mantenimiento citado precedentemente;----------

Que la apertura de sobres se realizó el 29 de junio de 2.015, quedando las ofertas asentadas en el Acta correspondiente a la LCO Nº 03/15;----------

Que en base al análisis realizado al informe presentado por la Comisión Evaluadora, la Unidad Operativa de Contrataciones sugiere la adjudicación a la firma ELECTROSERVICE INGENIERÍA DE RODOLFO ORTIGOZA por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases del Llamado, tener las calificaciones necesarias para ejecutar el contrato y presentar el precio evaluado como más bajo;----------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia;----------

Que existe disponibilidad presupuestaria en el Rubro 240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES" para cubrir las erogaciones que deriven de lo dispuesto en la presente Resolución, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 85/15 del 26 de mayo de 2.015;----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

RESOLUCIÓN Nº 562/15

1º Adjudicar a la firma ELECTROSERVICE INGENIERÍA DE RODOLFO ORTIGOZA, la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/15 "Mantenimiento y Reparaciones menores de Edificios", hasta un monto máximo de ₲ 230.000.000 (Doscientos treinta millones de guaraníes), IVA incluido y un monto mínimo de ₲ 115.000.000 (Ciento quince millones de guaraníes), IVA incluido, en modalidad de Contrato Abierto, la Licitación por Concurso de Ofertas Nº03/15 "Mantenimiento y Reparaciones menores de Edificios".----------

2º Encargar a la Gerencia General y al Departamento Administrativo, a proseguir con los trámites pertinentes.----------

3º Comunicar y archivar.----------

FDO: ING. DARÍO E. NÚÑEZ GONZÁLEZ
" : Ing. Víctor Alberto Álvarez Cabañas
" : Sr. José de Jesús Villalba Ovando
" : Ing. Carlos Adolfo Miglio Rolón

ES COPIA

Carlos V. Domínguez A.
Secretaria General